



LICITACIÓN PÚBLICA nº03/2011  
SERVICIO DE DESARROLLO Y ALOJAMIENTO WEB  
PROYECTO ICEBERG  
MEMORIA DE RESULTADOS

### Antecedentes

El pasado 23 de febrero de 2011, la Fundación Comunidad Valenciana-Región Europea (FCVRE) presentó la licitación pública para la contratación del servicio de desarrollo y alojamiento del sitio web correspondiente al **proyecto europeo ICEBERG (JUST/2009/DAP3/AG/1374-30-CE-0386233/00-27)**.

En el mismo se fijó como plazo de presentación de propuestas hasta las 24:00h del día 15 de marzo de 2011.

### Resultados

Una vez concluido el plazo de presentación de propuestas, se recibieron dos ofertas que cumplieron, en tiempo y forma, con las condiciones legales y técnicas recogidas en el *Pliego de condiciones técnicas*, publicadas en el website de la Fundación Comunidad Valenciana-Región Europea. Estas ofertas pertenecen a las siguientes entidades:

#### **ADAPTING, S.L.**

[info@adapting.es](mailto:info@adapting.es)

Parc Tecnològic València

C/ Charles R.Darwin, 20

E-46980 Paterna (Valencia)

+34.96.131 82 44 / fax: +34.96.131 82 46

#### **COLLABORATIVE SOFTWARE, S.L.**

C/ San Vicente, 16. 4º Piso, 2ª

46002 Valencia

Teléfono: 96 395 79 60 / Fax: 96 391 33 29

[www.collaborative.es](http://www.collaborative.es) / [contacto@collaborative.es](mailto:contacto@collaborative.es)



En este sentido, las propuestas recibidas contemplaron las siguientes ofertas:

ADAPTING, S.L.

Diseño, desarrollo y alojamiento web ..... 3.000,00 €  
*IVA y otros impuestos no incluidos.*

COLLABORATIVE SOFTWARE, S.L.

Diseño, desarrollo y alojamiento web ..... 3.200,00€  
*IVA y otros impuestos no incluidos.*

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Se ha procedido a la tramitación según procedimiento: Ordinaria, artículos 93.4 y 94.2, de la Ley de Contratos del Sector Público, y el contrato se adjudica mediante procedimiento negociado, artículo 154 y siguientes de la Ley de Contratos del Sector Público, procediendo siempre bajo la pluralidad de criterios de adjudicación o sólo criterio precio, artículo 134 de la Ley de Contratos del Sector Público.

En este sentido, y siguiendo los *Criterios de Adjudicación* descritos en el pliego de prescripciones técnicas, además del cumplimiento de las condiciones mínimas exigidas en las bases reguladoras de la licitación objeto del presente informe, se ha optado por la siguiente oferta tras la valoración adjunta al final de este documento:

**OFERTA SELECCIONADA**

COLLABORATIVE SOFTWARE, S.L

Diseño, desarrollo y alojamiento web ..... 3.200€  
*IVA y otros impuestos no incluidos.*

CRITERIOS DE VALORACIÓN:

- **Enfoque Funcional (15%):** adaptación de la oferta presentada a los servicios licitados.

|               |    |
|---------------|----|
| COLLABORATIVE | 15 |
| ADAPTING      | 14 |



- **Proyecto técnico (30%):** Memoria del desarrollo y organización del servicio o Servicios ofrecidos por la aplicación y tecnología utilizada. (10%)

|               |    |
|---------------|----|
| COLLABORATIVE | 9  |
| ADAPTING      | 10 |

o Planificación del servicio y cronograma. (10%)

|               |    |
|---------------|----|
| COLLABORATIVE | 10 |
| ADAPTING      | 9  |

o Mantenimiento. (10%)

|               |    |
|---------------|----|
| COLLABORATIVE | 10 |
| ADAPTING      | 9  |

- **Equipo, capacidad y recursos (20%):** Valoración de los recursos asignados al desarrollo del trabajo y referencias de otros clientes para los que el licitador haya realizado un trabajo similar al que se describe en el presente documento. Se tendrá en cuenta la experiencia en diseño de portales y aplicaciones web, especialmente las relacionadas con temáticas de género.

|               |    |
|---------------|----|
| COLLABORATIVE | 19 |
| ADAPTING      | 20 |

- **Propuesta económica (20%):** La oferta más ventajosa económicamente, otorgándose a las demás ofertas la puntuación proporcional a la baja que representen tomando como base el precio de licitación.

|               |    |
|---------------|----|
| COLLABORATIVE | 19 |
| ADAPTING      | 20 |

- **Valor añadido (15%):** Elementos y/o factores que el proveedor crea aportan mejoras tangibles al proyecto que no están incluidas en la solicitud de las actividades licitadas y que no afecte al presupuesto total de la licitación.

|               |    |
|---------------|----|
| COLLABORATIVE | 15 |
| ADAPTING      | 13 |



| VALORACION FINAL (sobre 100) |    |
|------------------------------|----|
| COLLABORATIVE                | 97 |
| ADAPTING                     | 95 |

Por ello, de conformidad con lo establecido en las bases reguladoras de la presente licitación, se procede a la confirmación del presupuesto enviado por Collaborative Software, S.L.

Y para que así conste a todos los efectos, se expide la presente memoria de resultados en Valencia a 29 de marzo de 2011.

Juan Manuel REVUELTA PÉREZ  
Director FCVRE